



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN N° 017-2016/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes, 16 de diciembre de 2016.

VISTO: El expediente N°1545, del 14 de diciembre de 2016, correspondiente a la solicitud presentada por el egresado **ELYER ABEL MUSAYON CHONATE**, con código de matrícula N° **090047101**, para que se apruebe su grado académico de bachiller en turismo; y

CONSIDERANDO:

Que en concordancia con lo establecido en el numeral 59.9 del artículo 59. de la Ley Universitaria N° 30220, es potestad de la Facultad de Ciencias Sociales, aprobar los grados académicos que deben conferirse a los egresados de sus diferentes Escuelas Profesionales;

Que de la información que obra en el expediente señalado en la referencia, se infiere que el egresado **ELYER ABEL MUSAYON CHONATE**, con código de matrícula N° 090047101, ha cumplido con los requisitos legalmente establecidos, para la aprobación de su grado académico de bachiller en turismo;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer, en la forma que corresponde la aprobación del grado académico de bachiller que debe conferirse al egresado en mención;

Estando a lo establecido en la precitada norma legal y a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión ordinaria realizada el 16 de diciembre de 2016 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el grado académico de bachiller en turismo, que debe conferirse al egresado **ELYER ABEL MUSAYON CHONATE**, con código de matrícula N° 090047101, de la Escuela Profesional de Turismo, en razón de lo señalado en la parte considerativa.



RESOLUCIÓN N° 017-2016/UNTUMBES-FACSO-CF.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SOLICITAR al Consejo Universitario para que en aplicación de lo normado en el numeral 59.9 del artículo 59. de la Ley Universitaria N° 30220, confiera el grado académico aprobado en el artículo 1° de esta Resolución.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales.

Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA
Secretaria Académica de la FACSO

- C. c.
- RECTOR - VRACAD - FACSO
- DET-DDET-DEPSC - DDEPSC - DDH
- DEED - DDEED - DECC
- Archivo - REG. TEC. - SG - MCF (6)
- Interesado - Hist. Acad.
AIVD.
WJCC/Sec. Acad.
Mariela D.

